



CORTES GENERALES

INFORME

AUDIENCIA PARLAMENTARIA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA EN LAS NACIONES UNIDAS

Nueva York (Estados Unidos de América)

12 y 13 de febrero de 2026

En los días 12 y 13 de febrero de 2026 tuvo lugar en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (en adelante, ONU) en Nueva York la audiencia parlamentaria que anualmente lleva a cabo la Unión Interparlamentaria (en adelante, UIP). Se trata de una serie de conferencias que, en torno a un lema general, se dividen en diversos bloques temáticos. En el caso de esta edición, dicho lema fue *“Parlamentos y las Naciones Unidas: mejor juntos, cumpliendo con la gente”*.

A esta audiencia parlamentaria acudieron, como parte de la Delegación Española en la UIP:

- Excmo. Sr. D. Javier Ignacio Maroto Aranzábal, Senador del Grupo Parlamentario Popular en el Senado y Vicepresidente Primero del Senado.
- Excmo. Sr. D. Agustín Almodóbar Barceló, Senador del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.
- Excmo. Sr. D. Amaro Huelva Betanzos, Senador del Grupo Parlamentario Socialista.
- Excma. Sra. D^a. Ana Martínez Zaragoza, Senadora del Grupo Parlamentario Socialista.

Las conferencias comenzaron el jueves 12 de febrero, a las 10 de la mañana, en la Sala del Consejo de Administración Fiduciaria, desarrollándose mediante un sistema de mesas redondas en las que una serie de ponentes trataban como expertos en la materia los asuntos de cada bloque, abriéndose posteriormente un turno de intervención para los parlamentarios asistentes. Para todos los puntos el moderador fue, como en ocasiones anteriores, el periodista canadiense Dan Dunksy.

En primer lugar, pronunciaron sendos discursos de bienvenida la Presidenta de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Sra. Baerbock, y la Presidenta de la UIP, Sra. Ackson.



CORTES GENERALES

A continuación, tuvo lugar una encuesta interactiva en la que los participantes respondieron, a través de una aplicación digital, a diversas preguntas destinadas a identificar posiciones y tendencias en relación con los temas que serían objeto de debate a lo largo de la audiencia.

Ante la cuestión de si sería posible imaginar un mundo sin la ONU, el Sr. Maroto afirma que en el contexto actual se puede comprobar que ya es un hecho la menor relevancia de Naciones Unidas frente a la actitud de algunos países que han decidido crear un nuevo orden mundial en el que no se respeta el derecho internacional y la defensa de los derechos humanos. Asimismo, en relación con la cuestión de si la diplomacia es la única solución a los problemas internacionales, considera que es obvio que, si se desea conseguir una paz real, por ejemplo, en Ucrania, ante la agresión ilegal, la diplomacia no es la única solución y solo con ella no se alcanzará un verdadero resultado.

Tras la encuesta y debate, comenzó el primer bloque temático, que se desarrolló bajo el título “La ONU a los 80: renovar la confianza y el propósito mediante la cooperación y la asociación”. En esta sesión se abordó la situación actual del sistema multilateral, con especial referencia al 80º aniversario de la creación de la ONU, en un contexto de crecientes desafíos globales y cuestionamientos sobre su eficacia. Se analizó el papel del denominado “Pacto para el Futuro”, adoptado en septiembre de 2024, como hoja de ruta para revitalizar el sistema multilateral y fortalecer la cooperación con los parlamentos y la sociedad civil.

Intervinieron como ponentes el Sr. AlBanai, Representante Permanente de Kuwait y Copresidente de las Negociaciones Intergubernamentales sobre la cuestión de la representación equitativa y el aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad, y la Sra. Schwalger, Representante Permanente de Nueva Zelandia ante las Naciones Unidas y Copresidenta del grupo de trabajo especial sobre la revisión de la aplicación de mandatos, Iniciativa UN80; asimismo, la Sra. Baerbock y la Sra. Ackson. Durante el debate se reflexionó sobre los obstáculos que limitan la eficacia de la ONU, el papel que pueden desempeñar los parlamentos para reforzar la rendición de cuentas y la transparencia y la necesidad de fomentar una mayor implicación ciudadana en los procesos multilaterales.

Interviene el Sr. Almodóbar afirmando que, desde la perspectiva de España, el papel de la ONU es profundamente geopolítico ante un escenario de fragmentación del orden internacional, con crecientes rivalidades y conflictos prolongados. España, afirma, ha defendido históricamente el multilateralismo basado en el derecho internacional, el diálogo político y la cooperación, siendo un país al que, por su situación geopolítica, le afecta mucho la estabilidad o inestabilidad global. Así, se considera en España que la ONU es una organización que no solo ha de deliberar, sino también actuar. De la misma forma, afirma el Sr. Almodóbar que España, como potencia turística global, demuestra hasta qué punto la paz, la seguridad jurídica y la cooperación internacional no son



CORTES GENERALES

conceptos abstractos, sino condiciones esenciales para la prosperidad económica y social, puesto que los sectores que dependen de estos aspectos son los primeros en resentirse cuando se debilita el orden internacional. De esta forma, se confirma que el multilateralismo eficaz no es una opción ideológica, sino una necesidad práctica.

Además de lo anterior, defiende el Sr. Almodóbar que el Pacto para el Futuro es una gran oportunidad, pero que su resultado dependerá de su implementación, en la cual los parlamentos han de jugar un papel crucial. El respaldo al multilateralismo ha de comenzar, por todo ello, en los parlamentos. Ante todo esto, ha de plantearse la pregunta de cómo podría el sistema de las naciones unidas fortalecer los mecanismos de participación parlamentaria para que los compromisos multilaterales cuenten con mayor legitimidad democrática y respaldo político.

Tras la pausa para el almuerzo, la sesión se reanudó a las 15 horas con el segundo bloque temático, titulado “Traducir los compromisos globales en realidades nacionales”. Paralelamente, la Delegación en su conjunto asiste al desarrollo del debate en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la que se vota sobre el nombramiento de miembros de la Dependencia Común de Inspección, así como sobre el nombramiento de miembros del Panel Científico Internacional Independiente sobre Inteligencia Artificial.

Finalizado el debate y votaciones en la Asamblea General, la Delegación mantuvo un encuentro con el Sr. Gómez, Representante Permanente del Reino de España ante la ONU.

El viernes 13 de febrero, a las 10 horas, se reanudaron las conferencias con el tercer bloque temático, titulado “Proteger la democracia desde dentro: salvaguardias, responsabilidades y renovación parlamentaria en tiempos de erosión democrática”.

En esta sesión se abordó el fenómeno del retroceso democrático en distintas regiones del mundo, analizando factores como la apatía electoral, la polarización política, la inseguridad o la influencia desproporcionada de intereses económicos. Se destacó la importancia de que los parlamentos ejerzan plenamente sus funciones de representación, legislación y control para salvaguardar los valores democráticos y reforzar la confianza pública.

Intervinieron como ponentes la Sra. Cosse, Presidenta del Senado y Vicepresidenta de Uruguay; la Sra. Brown, Administradora Adjunta y Directora de la Oficina de Relaciones Externas y Promoción del PNUD; la Sra. Spehar, Secretaria General Adjunta para Apoyo a la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas; y el Sr. Gilroy, Jefe de Servicio del Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia.

Durante el debate, interviene el Sr. Maroto, quien afirma que la mayor amenaza para las democracias actualmente es la desinformación organizada por regímenes autocráticos para polarizar y dividir a la sociedad. Continúa afirmando que un ejemplo es



CORTES GENERALES

la actuación del grupo terrorista Hamas, financiado por varios países islámicos, al hacer circular una información falsa sobre que Israel había atacado hospitales, cuando lo que había ocurrido era un error en el lanzamiento de uno de los misiles de Hamas en su propio territorio. Por otro lado, recuerda que el Consejo de Derechos Humanos ha adoptado 112 resoluciones contra Israel, siendo considerada la única democracia liberal entre la Unión Europea y Japón, mientras que tan solo ha adoptado 16 resoluciones contra Irán, 13 contra Rusia y ninguna contra Cuba o China. Como segundo ejemplo, afirma el Sr. Maroto que, si bien la agresión contra Ucrania es el mayor conflicto creado por Rusia, también es cierto que influenció mediante la desinformación en la campaña sobre el Brexit, continuando con su apoyo a fuerzas que pretenden debilitar el proyecto europeo en Moldavia, Hungría, Rumanía, Eslovenia e incluso Francia, Alemania y España. Considera que las democracias han de protegerse frente a estos actos, puesto que de lo contrario, si se reacciona tarde, no quedarán ni estado de derecho, ni derechos humanos ni democracia que defender.

A continuación, tuvo lugar la presentación de un informe de la UIP bajo el título “Cuando el público se vuelve hostil: violencia política e intimidación contra parlamentarios”. En este segmento especial se analizaron los riesgos derivados de la reducción del espacio cívico, el acoso en línea —agravado por el uso de inteligencia artificial— y la violencia política contra parlamentarios.

Intervinieron como ponentes el Sr. Huizenga, Director del Programa de Derechos Humanos de la UIP; la Sra. Disoski, miembro del Consejo Nacional de Austria; y el Sr. Insulza, Senador de Chile. Se examinaron posibles medidas de protección a nivel nacional e internacional para garantizar que los representantes electos puedan ejercer sus funciones con seguridad y libertad.

Tras la pausa para el almuerzo, a las 15 horas se celebró el último bloque temático, bajo el título “Financiación y fortalecimiento futuro de las Naciones Unidas”.

En esta sesión se analizó la situación financiera de la ONU, marcada por problemas de liquidez, retrasos en el pago de contribuciones obligatorias y una excesiva dependencia de aportaciones voluntarias condicionadas. Asimismo, se examinó la iniciativa de reforma denominada UN80, orientada a revisar el presupuesto y los mandatos de la Organización, racionalizar estructuras y mejorar la eficiencia del sistema.

Intervinieron como ponentes el Sr. Ryder, Secretario General Adjunto de Política; el Excmo. Sr. Thapa, Representante Permanente de Nepal y Presidente del ECOSOC; la Sra. Pham, Cofundadora y Directora Ejecutiva del Starling Institute; y la Sra. García, Directora de Alianzas de Article 109 Coalition. El debate se centró en el papel de los parlamentos para garantizar contribuciones previsibles y equilibradas, así como en la posibilidad de explorar mecanismos innovadores de financiación que aseguren el



CORTES GENERALES

adecuado sostenimiento de los tres pilares de la ONU: paz y seguridad, desarrollo y derechos humanos.

Finalmente, pronunció el discurso de clausura el Sr. Chungong, Secretario General de la UIP, quien destacó la importancia de la cooperación estrecha entre parlamentos nacionales y Naciones Unidas para reforzar la legitimidad, eficacia y sostenibilidad del sistema multilateral.

La audiencia parlamentaria quedó clausurada a las 17 horas del viernes 13 de febrero de 2026.

Madrid, 16 de febrero de 2026.

Joaquín Cabezas Cayuelas

Letrado de las Cortes Generales adscrito a la Delegación Española en la UIP